

EXCELENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN Y POSTERIOR FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, GRUPO A-2, TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

**ANUNCIO**

En relación a la reclamación presentada por D. Juan José Guirado Sánchez, contra la puntuación otorgada en el primer ejercicio de la fase de oposición consistente en el desarrollo por escrito de dos temas extraídos al azar de los que comprende el Anexo I de las Bases Reguladoras del proceso de selección; el Tribunal Calificador, reunido en sesión extraordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2017, acordó lo siguiente:

Primero.- Admitir la instancia presentada por D. Juan José Guirado Sánchez.

Segundo.- Que, respecto a lá reclamación presentada, se debe señalar:

Qué examinados los ejercicios realizados por el aspirante, no se aprecia nuevos elementos que no se hayan tenido en cuenta por el Tribunal a la hora de calificar el ejercicio.

Que el Tribunal evaluó conjuntamente los dos ejercicios, ponderándose el desarrollo del Tema 27 sobre el Tema 22, aunque ambos no alcanzaron el nivel suficiente para obtener la puntuación mínima necesaria para superar el primer ejercicio de la fase de oposición.

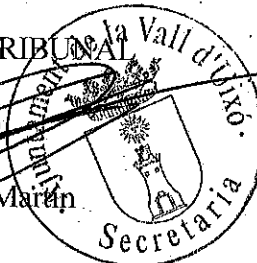
Que, por otra parte, el Tribunal Calificador también ha tenido en cuenta la ilegibilidad de la letra del aspirante, así como la falta de claridad de las ideas.

En consecuencia, se desestima la reclamación presentada y se mantiene la puntuación de 3,00 puntos otorgados en el primer ejercicio de la fase de oposición.

La Vall d'Uixó, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Luis de la Torre Marán



**Secretaria General**

Plaça del Centre, 1  
Tel. 964 69 01 84  
Fax 964 66 76 62  
12600 LA VALL D'UIXÓ